

El Espíritu de Justicia

¿Qué cosa podría halagar más a Dios que nuestros pensamientos hacia los pobres?

Porque los pobres son los amados de nuestro Padre Celestial. Cuando Su Santidad Cristo vino a la tierra, aquellos que creyeron en Él y Le siguieron fueron los pobres y humildes, mostrando así, que los pobres estaban más cerca de Dios. Cuando un hombre rico cree y sigue la Manifestación de Dios es una prueba de que su riqueza no es un obstáculo y no le impide alcanzar el camino de la salvación. Después que él haya sido probado y examinado se podrá ver si sus bienes son un impedimento en su vida religiosa. Pero los pobres, son especialmente amados por Dios. Sus vidas están llenas de dificultades, sus tribulaciones continuas, sus esperanzas descansan solamente en Dios. Es así que vosotros debéis asistir a los pobres lo más que podáis aun a costa de vuestro sacrificio. Para Dios no hay mejor hazaña en el hombre, que aquella de ayudar al pobre. Las condiciones espirituales no dependen de la posesión de tesoros terrenales o de la ausencia de ellos. Más loables son los pensamientos espirituales en una persona desprovista físicamente. La pobreza es un estímulo hacia Dios. Cada uno de vosotros debéis tener una gran consideración y rendir toda asistencia a los pobres. Organizaos en un esfuerzo para ayudarles y prevenir el aumento de la pobreza. El más grande medio para prevenirlo sería que las leyes de la comunidad sean en tal forma proyectadas y promulgadas de que no sea posible para unos pocos ser millonarios y muchos desposeídos. Una de las enseñanzas de Bahá'u'lláh es el ajuste de los medios de vida en la sociedad humana. Bajo este sistema no puede haber extremos en las condiciones humanas en lo que se refiere a la riqueza y al sustento. La comunidad necesita de financistas, comerciantes, hacendados, labradores, etc. Así como un ejército debe componerse de jefes, oficiales y soldados. No todos deben ser jefes, no todos deben ser oficiales o soldados. Cada uno en su puesto en la organización social, debe ser competente; cada uno realizará sus funciones de acuerdo a su habilidad; pero la oportunidad debe ser igual para todos.

Licurgo, Rey de Esparta, quien vivió muchos años antes de los días de Cristo, concibió la idea de un gobierno de absoluta igualdad. Proclamó leyes por las cuales todo el pueblo de Esparta, fue clasificado en varias divisiones. Cada división tenía derechos y funciones separados. Primero: campesinos y labradores de la tierra. Segundo: artesanos y mercaderes y Tercero: jefes o magnates. Bajo las leyes de Licurgo, éstos últimos no estaban obligados a ocuparse en ninguna

labor o profesión, pero recaía sobre ellos la defensa del país en caso de guerra o de invasión. Dividió Esparta en nueve mil partes iguales o provincias, designando a nueve mil jefes y magnates para su protección. En esta forma los campesinos de cada provincia, quedaban asegurados en ella, pero a cambio debían pagar un impuesto para el sostenimiento del magnate de la provincia. Los campesinos y mercaderes no estaban obligados a defender el país. En lugar de trabajo los magnates recibían los impuestos. Con el objeto de establecer este sistema en forma duradera Licurgo congregó a los nueve mil magnates y les dijo que se ausentaría en un largo viaje y que él deseaba que esta forma de gobierno permaneciera efectiva hasta su regreso. Ellos juraron proteger y preservar su ley. Así él dejó su reino, se exilió voluntariamente y nunca regresó. Jamás otro hombre hizo tal sacrificio para asegurar la igualdad entre sus semejantes. Algunos años pasaron y el sistema de gobierno que fundó se derrumbó por completo, a pesar de que había sido establecido sobre una base tan justa y sabia.

Es fundamental la diferencia de capacidad entre los individuos. Sería imposible para todos ser semejantes, o todos iguales, o todos sabios. Bahá'u'lláh ha revelado principios y leyes que llevarán a cabo el ajuste de las variadas capacidades humanas. El ha dicho que todo aquello que es posible alcanzar en el gobierno humano será realizado a través de estos principios. Cuando las leyes que Él ha instituido se lleven a cabo, no habrán millonarios en la comunidad y similarmente los extremadamente pobres no existirán. Esto se efectuará y regulará con el ajuste de los diferentes grados de capacidad humana. La base fundamental de la comunidad es la agricultura y la labranza de la tierra. Todos deben producir. Toda persona dentro de la comunidad cuya renta sea igual a su capacidad individual de producción estará libre de impuestos. Pero si sus rentas son mayores a sus necesidades él deberá pagar un impuesto tal que efectúe el ajuste. Es decir, que su capacidad de producción y sus necesidades serán igualadas y reconciliadas por intermedio de impuestos. Si su producción no excede a sus necesidades no estará obligado a pagar impuesto; si sus necesidades exceden su producción, él recibirá una cantidad suficiente para igualarla o ajustarla. Es así que los impuestos serán proporcionales a la capacidad, a la producción y consecuentemente no podrán presentarse pobres en la comunidad.

'Abdu'l-Bahá, Fundamento de Unidad Mundial, p. 63
